

ACTA Nº 43

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE TRANSPORTS DE BARCELONA, S.A.

ASISTENTES:

Representación
De la Dirección:

Sr. J. Álvarez
Sr. M. Barriga
Sr. À. Casalta
Sr. J. Maset
Sra. A. Monferrer
Sr. F. Olivar
Sr. A. Rivera
Sra. A. Santolaria
Sr. J. Toledano
Asesor: M. Barberà

Representación
De los Trabajadores:

Por ACTUB:
Sr. J.D. Cabrera
Sr. J. Ortiz
Sr. J.A. Muñoz
Asesor: Sr. Ruiz

Por CCOO:
Sr. M. Mateo
Sr. M. Reina
Asesor: Sr. M. Sanchez

Por CGT:
Sr. J. Godoy
Sr. S. Mercader
Sr. O. Juve
Asesor: Sr. V.O. Mellado

Por SIT:
Sr. S. Correcher
Sr. V. Faus
Asesor: M. De Pablo

Por UGT:
Sr. J. Muñoz
Sr. J.E. Garcia
Asesor: Sr. M. Gomez

Presidente:
Sra. R. Ballestín

Secretaria de actas:
Sra. G. Casalta

06.07.09

En Barcelona en las instalaciones de la Universitat Pompeu i Fabra (IDEC), siendo las 9 horas y 50 minutos del día 6 de julio de dos mil nueve, se reúnen las personas al margen relacionadas para tratar de la negociación del Convenio Colectivo de Transports de Barcelona, S.A. y sus trabajadores.

El Presidente abre la sesión con la intención de que, después de más de un mes sin reunirse la mesa negociadora, se pueda realizar un acercamiento de posturas entre las partes, para sentar las bases de la negociación. Por otra parte informa de un cambio en la composición de la Mesa por parte UGT, Jordi Muñoz sustituirá a José Maria Martínez. Acto seguido solicita a las partes que presenten nuevas propuestas para avanzar en la negociación.

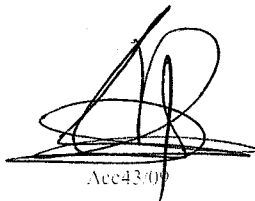
UGT manifiesta su disconformidad en relación a una reunión convocada por el Presidente, realizada el pasado 30 de junio, entre la RD y parte de la RT. Asimismo, solicita se traslade al resto de componentes de la Mesa negociadora, la información tratada en dicha reunión.

El Presidente informa que en la reunión convocada el pasado día 30 no se trataron cuestiones de negociación del convenio, sino que fue una reunión para conocer los detalles de la huelga convocada por una parte de la RT.

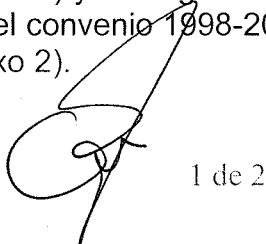
ACTUB y CGT exponen que en dicha reunión se trasladó a la RD y al Presidente el resultado de la Asamblea del día 22 de junio y se propuso que ambas partes realizaran un movimiento para avanzar en la negociación. Manifiestan que en la sesión de hoy ellos presentarán una nueva propuesta y preguntan a la RD si están dispuestos a hacer lo mismo.

RD responde que su voluntad es llegar a un acuerdo, y que resta pendiente de conocer la nueva propuesta de la RT y de esta manera saber que paso podrá dar.

ACTUB y CGT solicitan un receso para imprimir su propuesta, tras el que entregan dos documentos, en primer lugar una nueva propuesta de los aspectos fundamentales del convenio (ver anexo 1) y en segundo lugar un nuevo redactado sobre el Título III del convenio 1998-2001 sobre la representación colectiva (ver anexo 2).



Acc43/09



1 de 2

RD solicita un receso para valorar la documentación entregada, tras el que el Presidente pide a ACTUB y CGT que clarifiquen algunos aspectos de su propuesta.

A continuación RD manifiesta su decepción al analizar la nueva propuesta, puesto que opina que su coste es similar al de la anterior propuesta presentada. Recuerda que hay un acuerdo de huelga que implica la aplicación de los 2 días de descanso semanal y del RD 902/2007, de manera transitoria se están generando 25 minutos por día efectivamente trabajado, teniendo en cuenta que a finales de este año habrá una escogida general y que la situación actual es temporal, propone clarificar de forma inmediata la aplicación concreta de los 25 minutos en descanso efectivo, de cara a poder planificar, con el nuevo sistema de descansos, la escogida que será para dos años. A cambio se adelantaría a cuenta el 1% de todos los conceptos fijos para todo el personal de convenio.

SIT pregunta a la RD si la propuesta concreta es avanzar un 1% a cuenta a cambio de concretar los 25 minutos en descanso, y solicita especifique las fechas de aplicación.

RD responde afirmativamente e informa que el adelanto se daría a partir del 1 de julio, y la aplicación de los 25 minutos, se realizaría de manera que de cara a la escogida estuvieran preparados los nuevos sistemas de descansos.

CCOO pregunta si al realizar la aplicación, el descanso se disfrutaría diariamente o acumulado como descanso semanal.

RD responde que se concretaría como descanso semanal para garantizar los 2 días de descanso a la semana, solicitados durante las huelgas.

ACTUB y CGT opinan que este año hay que dejarlo como está, y que de cara al 2010 con la aplicación del RD 902 se dejarán de devengar los 25 minutos. Están de acuerdo en trabajar en nuevos horarios para aplicar de cara al 1 de enero, pero opinan que hay que ponerse de acuerdo con la aplicación del RD 902. Manifiestan que quieren los 2 días y que en su propuesta han presentado un sistema de descansos con los 2 días. Por otro lado afirman que se ha realizado un esfuerzo de contención en su propuesta, y que el 1% a cuenta planteado por RD es insuficiente, solicitan el 2%. Por otra parte manifiestan que no se está dando respuesta a la propuesta de la congelación de salarios de los fuera de Convenio y la disminución de los servicios externalizados.

Se establece un debate en relación a las nuevas propuestas presentadas, los movimientos realizados por cada parte y la posibilidad de aceptar alguna de las propuestas planteadas en esta sesión. Finalmente, siguiendo una petición de ACTUB y CGT, RD plantea la posibilidad de presentar en la siguiente sesión su concreción de la aplicación del RD 902, para poder acercar posturas. Asimismo manifiesta que la petición de la congelación salarial llega tarde, puesto que ya está hecha.

El Presidente emplaza a las partes a realizar movimientos para llegar a un acuerdo, manifiesta su intención de finalizar la negociación durante el mes de julio y por ello se intensificarán las sesiones, si es necesario, para conseguirlo.

Se realizan una serie de intervenciones sobre la idoneidad de limitar la negociación en el tiempo y la necesidad de centrar la negociación en el núcleo central del convenio para avanzar.

Para terminar el Presidente emplaza a las partes a concretar la aplicación de los dos días y del RD 902 en la siguiente reunión. Seguidamente se reparte el acta de la anterior reunión, que tras validarla se entrega firmada.

Se levanta la sesión a las 12h 40 minutos, emplazando a las partes el próximo miércoles día 8 a las 9h 30 minutos, en Santa Eulàlia.

